

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE FOMENTO
AGROPECUARIO, DE LA ADMINISTRACION 2015-2018 DEL H AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DETEHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO.



PRESIDENTE: REGIDOR HUMBERTO FLORES CORTÉS

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECHALUTA DE
MONTENEGRO, JALISCO.

Artículo 54.

El artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro Jalisco, establece las obligaciones y facultades que demarcan el actual de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, las cuales son:

- I.- Estudiar, Analizar, Proponer y Dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y de más asuntos que tengan que ver con la materia de Desarrollo Agropecuario
- II.- Conocer y dar su opinión, al presidente Municipal y al Ayuntamiento acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada del desarrollo rural; y
- III.- Promover la integración y supervisar el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

PROGRAMA:

El cual consiste en

- 1.- Realizar un estudio integral, que englobe la problemática real que aqueja a la población de Techaluta de Montenegro en materia agropecuaria en el Municipio, y dar a conocer tales resultados a todos los integrantes de esta comisión.
- 2.- Concretar reuniones de trabajo con los integrantes de esta comisión para encontrar soluciones a la problemática real, y que actualmente aqueja a la población de Techaluta de Montenegro, Jalisco.
- 3.- Concretar reuniones conjuntas en mesa de trabajo, con las dependencias en relación directa con la problemática, con actores principales de la iniciativa privada con interés en esta materia, y ciudadanos, para juntos crear política pública con visión a futuro.
- 4.- Convocar a la comisión Edilicia de Fomento Agropecuario para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco.
- 5.- Recibir la correspondencia y darle seguimiento a peticiones de la ciudadanía en general.

ATENTAMENTE
TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO.


Regidor Humberto Flores Cortés
Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario